En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día once de agosto de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, del Instituto Nacional de Cancerología, sita en Av. San Fernando No. 2 (el predio), 3er Piso, Col. Barrio del Niño Jesús, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

C.P. Yolanda Cano Castillo, Suplente del Dr. A. Abelardo Meneses García, Presidente del COMERI; Lic. Liliana Pérez Orihuela, Secretaria Técnica; Mtro. Víctor Ramón Morales Peña, Asesor Jurídico; Mtra. María de los Ángeles Silva Mendoza, Asesora Técnica; Dr. José Luis Aguilar Ponce, Vocal, Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel, Vocal; Dra. Aída Mota García, Vocal; Dr. Ángel Apodaca Cruz, Vocal; Dr. Héctor Maldonado Martínez, Vocal Suplente, Dr. David Francisco Cantú de León, Vocal; Lic. Laura Arias Gómez, Vocal; Q.F.B. Ricardo Herrera Hernández, Vocal; C.P. Lina Riquelme Martínez, Vocal; Arq. Silvia Guzmán Torres, Vocal; Lic. en Enf. Emma Ávila García, Vocal Suplente.

La C.P. Yolanda Cano Castillo, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia. Se tomó lista de asistencia a los servidores públicos integrantes del COMERI, así como su firma correspondiente, misma que se asentó en el formato que se circuló para tal efecto.

II. Declaración del Quórum. Se declaró Quórum Legal para sesionar.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Se dio lectura al Orden del Día de la Primera Sesión del COMERI, 2014.

IV. Aprobación de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología. Aprobación unánime de los miembros del cuerpo colegiado.

V. Autorización del Calendario de Sesiones 2014. Aprobación unánime de los miembros del cuerpo colegiado.

Se sometió a consideración del Comité, sin que existieran comentarios al respecto.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- "Acuerdo por el que se establece la instauración del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional de Cancerología, con el objetivo de Promover la regulación y simplificación de normatividad interna, que sistematiza la operación y funcionamiento del Instituto Nacional de Cancerología, con base a la transparencia."

- "Acuerdo por el que se establece el Comité Interno para la aprobación de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología."

- "Acuerdo por el que se establece el Comité Interno, para la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COMERI, 2014."

La C.P. Yolanda Cano Castillo, Suplente del Presidente del COMERI, toma la palabra y señala a los presentes, que las Reglas Internas de Operación del COMERI del Instituto Nacional de Cancerología, se realizaron con la asesoría del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud; por lo que el instrumento normativo, se encuentra de conformidad con el procedimiento legal aplicable y cuentan con la opinión jurídica.

Por consiguiente, somete a consideración de los miembros integrantes de este cuerpo colegiado, la aprobación del instrumento que nos ocupa.

Acto seguido, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 3 Ord.	• ***Se instaura el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología, con la finalidad de normar la legislación interna que corresponda, para cada una de las Áreas Normativas que integran el Instituto.***
Acuerdo 2 Ord.	• ***Se aprueba como norma interna vigente, el siguiente instrumento:*** **"Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología".** ***Instrumento normativo, que una vez formalizado, se deberá incorporar a la Normateca Interna del COMERI por parte de Presidente del COMERI.***
Acuerdo 3 Ord.	• ***Se aprueba calendario de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología, para el año 2014.***

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI, se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción X y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología:

C.P. Yolanda Cano Castillo
Suplente del Presidente y Directora de Administración

Lic. Liliana Pérez Orihuela
Secretaria Técnica y Subdirectora de Planeación

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INCan
Primera Sesión Ordinaria 2014

Dr. José Luis Aguilar Ponce
Vocal y Subdirector de Medicina Interna

Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel
Vocal y Subdirector de Cirugía

Dra. Aída Mota García
Vocal y Subdirectora de Radioterapia

Dr. Héctor Maldonado Martínez
Vocal Suplente y Encargado de la Subdirección de Patología

Dr. Ángel Apodaca Cruz
Vocal y Subdirector de Atención Hospitalaria y Consulta Externa

Dr. David Francisco Cantú de León
Vocal y Subdirector de Investigación Clínica

Lic. en Enf. Emma Ávila García
Vocal Suplente y Jefa del Departamento de Educación en Enfermería y Paramédicos

Lic. Laura Arias Gómez
Vocal y Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal

Q.F.B. Ricardo Herrera Hernández
Vocal y Subdirector de Servicios Materiales

C.P. Lina Riquelme Martínez
Vocal y Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Arq. Silvia Guzmán Torres
Vocal y Subdirectora de Servicios Generales

Mtro. Víctor Ramón Morales Peña
Asesor Jurídico y Subdirector de Asuntos Jurídicos

Mtra. María de los Ángeles Silva Mendoza
Asesora Técnica y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cancerología